

**BASES TÉCNICAS  
COMPRA ABIERTA  
“PROYECTO AUTOMATIZACIÓN DE LICENCIAS MÉDICAS”  
EMPRESA DE CORREOS DE CHILE**

**I. DISPOSICIONES GENERALES.**

Aplica como objeto y alcance todo lo señalado en el numeral N° 1. OBJETO y N° 17. ALCANCE del Anexo “CONDICIONES GENERALES DE SERVICIO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS” y lo que se define a continuación:

**1.1. Objetivo General de la Compra Abierta.**

La Empresa de Correos de Chile requiere contratar un Proyecto cerrado o llave en mano para Generar un Reporte que permita la evaluación y comparación de los subsidios otorgados por Correos Chile versus los abonos realizado por la CCAF, asociados a cada una de la Licencia Médicas, de manera de asegurar el pago correcto y resguardar los recursos de la empresa y su recuperación.

**1.2. Alcance del proyecto.**

Realizar una comparación o cuenta corriente entre los subsidios otorgados por Correos Chile para cada una de la Licencias Médicas, versus los abonos realizados por la CCAF a través de carga masiva, que permita visualizar lo siguiente:

- Obtener un reporte con todas las especificaciones solicitadas que me permita comparar la información de subsidios registrada en SAP versus la información obtenida de la CCAF.
- Generar una cuenta corriente individual (por trabajador) de subsidios pagados por correos y subsidios pagados por la CCAF.
- Análisis por RUT y Licencia Médica que permita establecer posibles diferencias entre el subsidio otorgado por Correos Chile y el abono realizado por la CCAF de manera que se visualice individualmente saldo deudor o acreedor.
- Validación entre los números de Licencias Médicas registradas en SAP versus los números de licencias médicas obtenidos del archivo de abonos de la CCAF.
- Indicar el estado en el cual se encuentra la licencia médica en COMPIN (autorizada, visacion, rechazada etc.)
- Generar un resumen que otorgue el estado de la licencia médica en función del estado de pago por la empresa (reembolsada, no reembolsada, no pagada por correos etc.)

- Obtener el monto de subsidio pagado por Correos por cada licencia médica (proporcional a los días reales de cada licencia médica)
- Generar una automatización con la solicitud de información a CCAF Los Andes. La solicitud incorpora abonos pagados por CCAF Los Andes y Detalle de licencias médicas pendientes.
- Mantener la información actualizada obtenida de CCAF Los Andes 2 veces por semana (archivo de abonos y licencias médicas pendientes).
- Generar indicadores de recupero (porcentajes y valores) (Opcional)

### **1.3. Objetivos específicos de automatización**

1. Generar BDD que soporte la data asociada al proceso y además que permita exportar la data para generar reportería adicional (Manual)
2. Toda la data que se obtiene desde correo, eventualmente se puede obtener desde la api de la caja, por lo que se priorizará una solución a través de api para la obtención de dicha data (puntos 3 y 4).
3. Generar una automatización que envíe solicitudes de reporte de “Abonos de Subsidio” a la caja de compensación de correos (Los Andes)
4. Generar una automatización que envíe solicitudes de reporte de “No Reembolso” a la caja de compensación de correos (Los Andes)
5. Generar una automatización que actualice los tipos de contrato, agregue a BDD y envíe por correo
6. Generar una automatización que procese las solicitudes de reporte de “Abono de Subsidio”, procese la data, agregue a BDD y envíe por correo
7. Generar una automatización que procese las solicitudes de reporte de “No Reembolso”, procese la data, agregue a BDD y envíe por correo
8. Generar una automatización que genere semanalmente el reporte de “Remuneración Parcial”, procese la data, agregue a BDD y envíe por correo
9. Generar una automatización que genere semanalmente (2 veces por semana para el mes en curso) el reporte de “Remuneración Parcial”, procese la data, agregue a BDD y envíe por correo
10. Generar una automatización que genere mensualmente (para el mes anterior) el reporte de “Remuneración Mes Cerrado”, procese la data, agregue a BDD y envíe por correo

## **II. Detalle de las Especificaciones Técnicas.**

### **2.1. Requerimientos Funcionales.**

### 2.1.1. Base de datos

Generar el modelo de datos que soporte la generación del reporte principal.

Esta BDD debe permitir exportar a Excel para que el usuario pueda generar reportería y además tablas dinámicas.

Se requiere también luego extraer información desde la BDD a cubos de BI (considerar como opcional).

Es posible ocupar dataverse si la solución es de Microsoft, la finalidad es dejar la información en una BDD propia de correos, probablemente postgres o mongo dependiendo de cómo esté la información. Este requerimiento es obligatorio.

### 2.1.2. API Caja los andes

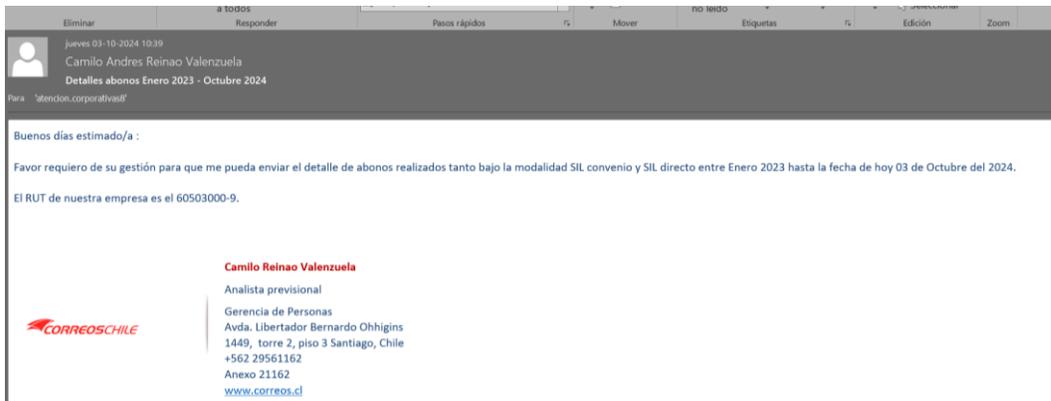
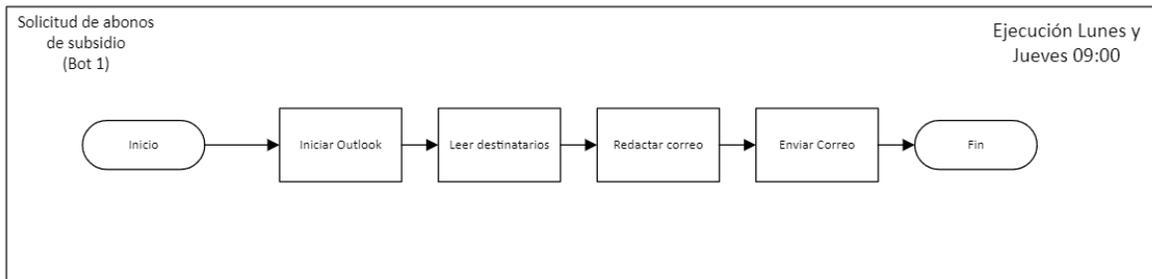
Se priorizará una solución que consulte la data a través de API por sobre correo electrónico, por lo que el proponente debe priorizar la solución utilizando las funciones que publica la caja.

<https://devportal.cajalosandes.cl/>

### 2.1.3. Solicitud de reporte “Abonos de Subsidio”

La automatización debe enviar un correo 2 veces por semana los días lunes y jueves a las 9:00 a los destinatarios configurados (se requiere que sea un fichero o lista que pueda actualizar el usuario), el encabezado (“Abonos de subsidio”) y cuerpos se deben obtener de una configuración.

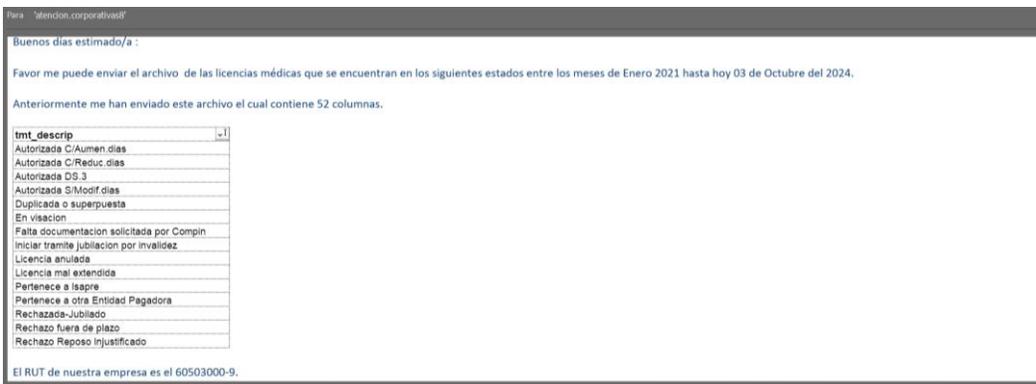
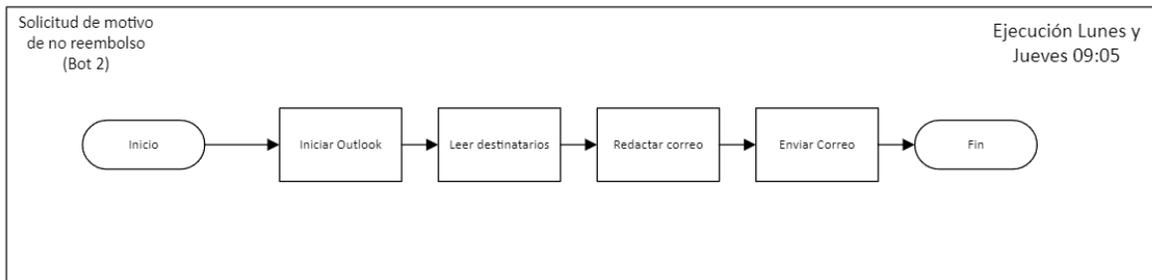
Se pide la información desde la fecha en curso hasta 12 meses en el pasado.

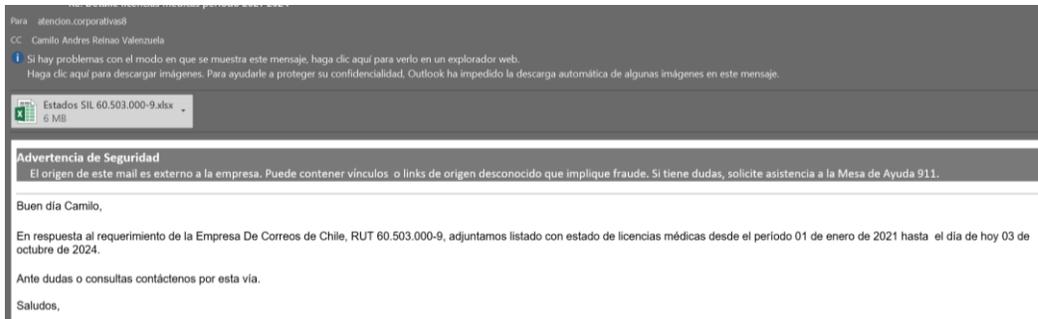




### 2.1.4. Solicitud de reporte “no reembolso”

La automatización debe enviar un correo 2 veces por semana los días lunes y jueves a las 9:05 a los destinatarios configurados (se requiere que sea un fichero o lista que pueda actualizar el usuario), el encabezado (“No reembolso”) y cuerpos se deben obtener de una configuración. Se pide la información desde la fecha en curso hasta 12 meses en el pasado.





### 2.1.5. Actualización de tipo de contrato

La automatización se debe ejecutar 2 veces por semana los días lunes y jueves a las 9:10

Se debe ingresar a SAP, trx ZHR\_019

**Base ideal**

Otras selecciones | Ayudas para búsqueda | Clasificación

**Período**

hoy       Mes actual       Año actual  
 hasta hoy       a partir de hoy  
 otro período

Período selección datos: [ ] A [ ]  
 Período selección personas: [ ] A [ ]  
 Período cál.nómina: [ ]

**Selección**

Número de personal	[ ]	[ ]
Status ocupación	[ ]	[ ]
Sociedad	[ ]	[ ]
División de personal	[ ]	[ ]
Subdivisión personal	[ ]	[ ]
Área de nómina	[ ]	[ ]
DivPer/SubDPers./Centro costes	[ ]	[ ]
Grupo personal/Área personal	[ ]	[ ]

Motivo de nómina: [ ]      Fecha nómina especial: [ ]

Se debe buscar la variante que se defina para el robot (Shift+f5) o botonera



Se selecciona la variante (por definir)

ABAP: Catálogo de variantes del programa ZPHRCL\_R0019B

Catálogo de variantes del programa ZPHRCL\_R0019B

Variante	Descr.breve
B REEMPLAZO	Base Ideal B reemplazo
IDEAL CTP	BASE IDEAL GR PLANTA
IDEAL MES	REVISIA CECOS
MAGNUM	variante Magnum
PRUEBA	Prueba
SUBDIVISION	Subdivision
VARIANTE_PARC	Variante Parc

En periodo seleccionar mes actual

Período

hoy
  Mes actual
  Año actual

Luego se ejecuta el reporte con F8 o botón de reloj

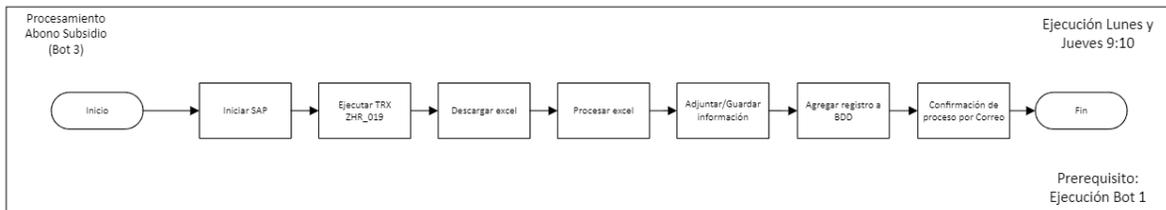


Luego se debe exportar a Excel, considerar que el reporte puede demorar en cargar.

R.U.T.	DV	AP.PATERNO	AP.MATERNO	NOMBRE	F. DE NACIMIENTO	EDAD	TRAMO	ASIG.FAMILIAR	Nº CARGAS SIMPLES	Nº CARGAS DOBLES	Nº CARGAS MATERNALES	SEXO	CALLE	Nº	Nº DEPTO	VILLA/POB.	COMUNA
1	9	AP00000001	AM00000001	Nom00000001	01.01.2010	14							N/A				
2	7	AP00000002	AM00000002	Nom00000002	01.01.2010	14							N/A				
4186266	1	AP04186266	AM04186266	Nom04186266	06.06.1943	81		5				M	SANTA CLARA	868			LA CISTERNA
5232910	1	AP05232910	AM05232910	Nom05232910	27.05.1945	79	0.00					M	PABLO NERUDA	1082			ANTOFAGASTA
5546497	9	AP05546497	AM05546497	Nom05546497	24.07.1954	70	0.00	4				M	AVENIDA CARRASCAL	6117			VILLA CARRASCAL
5547381	4	AP05547381	AM05547381	Nom05547381	04.03.1949	75	0.00	3				M	ATLANTIDA	3455			QUINTA NOROCCIDENTAL
5564327	K	AP05564327	AM05564327	Nom05564327	14.08.1945	79	0.00					M	AVENIDA GABRIELA ORIENTE	01104			VILLA LOS PRADOS
5575895	6	AP05575895	AM05575895	Nom05575895	30.08.1948	76	0.00	7				M	CERRO BLANCO	862			LA FLORIDA
5784313	6	AP05784313	AM05784313	Nom05784313	10.04.1951	73	0.00					M	PAULA JARAQUEMADA	7950			LO PRADO

Se debe abrir el Excel, obtener las columnas “RUT”, “Tipo Contrato” y “Contrato Colectivo” y almacenar en la BDD.

Luego se debe enviar por correo el Excel generado considerando en el nombre la fecha y hora.



### 2.1.6. procesamiento de reporte “Abonos de Subsidio”

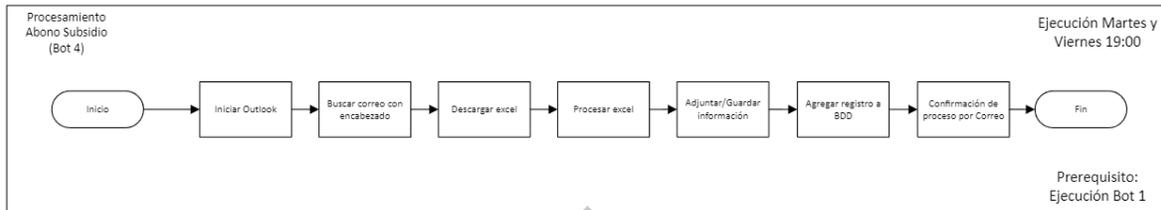
Esta automatización se ejecutará 2 veces por semana, los días martes y viernes a las 19:00 para dar tiempo de recepcionar el archivo (en caso que no sea posible ir por API). En caso de no ir por API depende del proceso 1, si no hubiera input, debe dar aviso del error por correo.

El bot debe acceder al correo y buscar un correo que diga " Abonos de subsidio " que viene de emisor [xx@cajalosandes.cl](mailto:xx@cajalosandes.cl) (por definir). Se debe abrir el Excel adjunto y se debe totalizar por "MTO.SUBSID", "DIALIC" y agrupar por "NRO.LICENCIA", luego guardar. (Queda 1 registro por licencia).

Con la fecha correspondiente a la ejecución. Debe marcar como leído el correo para no volver a procesar.

En caso de no encontrar archivos, debe informar con error.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
NRO.LICENCIA	RUT.BENEF. DV		NOMBRE BEN	SUC. RECEP.	FOLIO	EMPRESA	SUC.EMPRES.	FEC.INICIO	FEC.TERMINC	NRO.CUOTA	DIALIC	DIASUB	MTO.SUBSID	NRO.CHO.SU	BO
104890769	14164084	4	ROMERO RO,9		16464819	60503000	7	16-07-2024	29-09-2024	3	29	29	\$850.387		
104890769	14164084	4	ROMERO RO,9		16464819	60503000	7	16-07-2024	29-09-2024	1	16	16	\$469.179		
104890769	14164084	4	ROMERO RO,9		16464819	60503000	7	16-07-2024	29-09-2024	2	31	31	\$909.034		
103159207	14164084	4	ROMERO RO,9		16120075	60503000	7	04-06-2024	15-07-2024	2	15	15	\$439.855		
103159207	14164084	4	ROMERO RO,9		16120075	60503000	7	04-06-2024	15-07-2024	1	27	27	\$791.739		
102513262	14164084	4	ROMERO RO,9		15920868	60503000	7	15-05-2024	18-05-2024	1	4	1	\$23.002		
100892671	14164084	4	ROMERO RO,9		15543662	60503000	7	06-04-2024	16-04-2024	1	11	11	\$361.344		
96952506	14164084	4	ROMERO RO,9		14758160	60503000	7	28-12-2023	07-01-2024	1	11	11	\$318.635		
93910534	14164084	4	ROMERO RO,9		14292187	60503000	7	02-11-2023	03-11-2023	1	2	0	\$0		
84690927	14164084	4	ROMERO RO,9		12509198	60503000	7	06-04-2023	06-04-2023	1	1	0	\$0		



### 2.1.7. procesamiento de reporte "no reembolso"

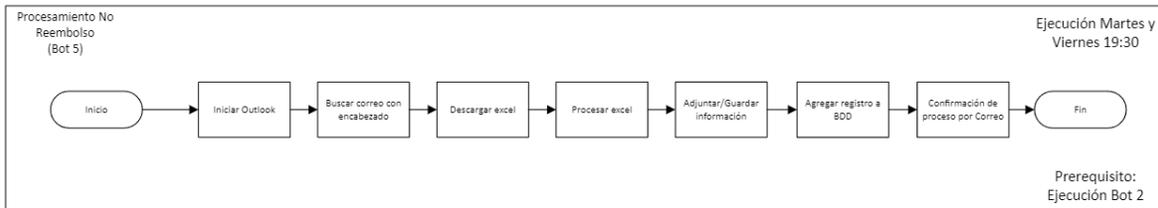
Esta automatización se ejecutará 2 veces por semana, los días martes y viernes a las 19:30 para dar tiempo de recepcionar el archivo (en caso que no sea posible ir por API). En caso de no ir por API depende del proceso 5, si no hubiera input, debe dar aviso del error por correo.

El bot debe acceder al correo y buscar un correo que diga " No reembolso " que viene de emisor [xx@cajalosandes.cl](mailto:xx@cajalosandes.cl) (por definir). Con la fecha correspondiente a la ejecución. Debe marcar como leído el correo para no volver a procesar. Se debe abrir el Excel adjunto y se debe obtener las columnas "tmt\_descrip" y "LIC\_faldocren" por licencia, esto es para alimentar el reporte del proceso principal, luego guardar.

Con la fecha correspondiente a la ejecución. Debe marcar como leído el correo para no volver a procesar.

1	A	B	C	D	E	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
2	fml_formul	lic_numlic	suc_sucrec	lic_folio	per_rut	eli_estlic	PAL_tipcal	TMT_Codtra	bmt_descrip	LIC_faldocren	Total_monstl	CUS_fecemi	CUS_fecfepe	CUS_d
3	104890769	9	16464819	14164084	5			10	Autorizada S/Modif.dias		\$850.387	03-10-2024		29
4	104890769	9	16464819	14164084	5			10	Autorizada S/Modif.dias		\$469.179	03-10-2024		16
5	104890769	9	16464819	14164084	5			10	Autorizada S/Modif.dias		\$909.034	03-10-2024		31
6	103159207	9	16120075	14164084	5			10	Autorizada S/Modif.dias		\$439.855	01-07-2024	01-07-2024	15
7	103159207	9	16120075	14164084	5			10	Autorizada S/Modif.dias		\$791.739	24-06-2024	24-06-2024	27
8	102513262	9	15920868	14164084	5		1	10	Autorizada S/Modif.dias		\$23.002	23-05-2024	23-05-2024	1
9	100892671	9	15543662	14164084	5		1	10	Autorizada S/Modif.dias		\$361.344	11-04-2024	11-04-2024	11
10	96952506	9	14758160	14164084	5		1	10	Autorizada S/Modif.dias		\$318.635	02-01-2024	02-01-2024	11
11	93910534	9	14292187	14164084	5		1	10	Autorizada S/Modif.dias		\$0	22-11-2023	22-11-2023	0
12	84690927	9	12509198	14164084	5		1	10	Autorizada S/Modif.dias		\$0	12-04-2023	12-04-2023	0
13	75284179	9	10624654	14164084	5		1	10	Autorizada S/Modif.dias		\$257.806	15-09-2022	15-09-2022	7
14	74952613	9	10560556	14164084	5		1	10	Autorizada S/Modif.dias		\$102.659	05-09-2022	05-09-2022	4
15	63268527	9	8124075	14164084	5		1	10	Autorizada S/Modif.dias		\$288.926	07-02-2022	07-02-2022	15
16	62269587	9	7939016	14164084	5		1	10	Autorizada S/Modif.dias		\$404.497	07-02-2022	07-02-2022	21
17	61546555	9	7818153	14164084	5		1	10	Autorizada S/Modif.dias		\$288.926	07-02-2022	07-02-2022	15
18	61020916	9	7707883	14164084	5		1	10	Autorizada S/Modif.dias		\$191.470	13-01-2022	13-01-2022	11
19	60361699	9	7584350	14164084	5		1	10	Autorizada S/Modif.dias		\$261.096	08-11-2021	08-11-2021	15
20	7570910	9	7396033	14164084	5		1	10	Autorizada S/Modif.dias		\$348.128	14-10-2021	14-10-2021	20
21	7389462	9	7244651	14164084	5		1	10	Autorizada S/Modif.dias		\$348.128	27-09-2021	27-09-2021	20
22	57783232	9	7121677	14164084	5		1	10	Autorizada S/Modif.dias		\$243.690	02-09-2021	02-09-2021	14
23	54924490	9	6582275	14164084	5		1	10	Autorizada S/Modif.dias		\$255.861	08-07-2021	12-07-2021	11
24	54486253	9	6498867	14164084	5		1	10	Autorizada S/Modif.dias		\$255.861	01-07-2021	05-07-2021	11
25	53877790	9	6394376	14164084	5		1	10	Autorizada S/Modif.dias		\$92.710	14-06-2021	16-06-2021	4

En caso de no encontrar archivos, debe informar con error.



### 2.1.8. Generación reporte de “Remuneración parcial”

Esta automatización se ejecutará 2 veces por semana, los días martes y viernes a las 20:00 para dar tiempo a las otras automatizaciones.

**Nota: El reporte ZHR\_022 está sujeto a modificación para agregar las columnas faltantes para esta automatización, este trabajo está en curso, pero como premisa la modificación estará disponible al inicio de este proyecto.**

El proceso inicia abriendo la trx ZHR\_022 en SAP, se debe escoger la variante “por\_definir” (shift+F5

o botón ). Se debe ingresar el mes que corresponde a la ejecución (obtener de fecha de sistema) con fecha desde-hasta, los demás parámetros los trae la variante.

### Reporte de licencias médicas (datos flexibles)

Período cál.nómina  
 Área de nómina:  De:  A:   
 período actual  
 otro período:

**Selección**  
 Número de personal:   
 Sociedad:   
 División de personal:   
 Subdivisión personal:   
 Área de nómina:

**Filtros adicionales**  
 Unidad Organizativa:  a   
 Función:  a   
 Clase Contrato:  a   
 Tipo de Absentismo:  a   
 Tipo de Licencia:  a   
 Isapre:  a   
 Licencia Rechazadas

Selección múltiple para Área de nómina

Seleccionar valores ind.

P..	V..
<input type="checkbox"/>	01
<input type="checkbox"/>	02
<input checked="" type="checkbox"/>	04
<input type="checkbox"/>	

Se ejecuta el reporte con F8 o el botón de reloj y luego el resultado se exporta a Excel



Con el Excel, se deben eliminar primero las filas que no sean de FONASA, columna "Institución de Salud", luego se deben borrar las siguientes columnas:

- Check
- Ejecutado
- Fecha Ejecución
- Licencia Anterior
- Licencia Original
- Continuación Lic.

- Tipo de Reposo
- Lugar de Reposo

Se debe crear una hoja que se llama LM\_FONASA y copiar el contenido a partir de la última posición, eliminando duplicados siempre y cuando sea el mismo Rut, misma licencia y misma fecha inicio y fin (dejando el registro más nuevo).

Se debe consultar la información que se extrae en el proceso 3 (punto 2.5). Agregando al Excel las columnas "Tipo Contrato" y "Contrato Colectivo" por Rut. Eventualmente podrían haber cambios en los contratos, por lo que se deben mantener ambos registros cuando suceda.

Gran parte de las columnas son formulas por lo que se entregará el archivo base para que se repliquen.

Columnas que se deben agregar que no vienen del reporte SAP:

- Pago ccaf SIL Convenio (tiene el monto totalizado del Rut/licencia) del proceso 4
- Tipo de SIL viene de la columna "Forma Pago" del proceso 4
- Días Corridos LM de la columna "DIALIC" del proceso 4
- Días subsidio pagado de la columna DIASUB del proceso 4.
- Motivo de no reembolso de la columna "tmt\_descrip" del proceso 5
- Submotivo de no reembolso de la columna "LIC\_faldocren" del proceso 5

Se debe ejecutar la trx pc00\_m99\_cwtr, se debe traer la variante "por\_definir", marcando los campos de la imagen (Periodo del primer día al último día del mes en curso, Sociedad "ECCH", CC-Nómina "1133")

Programa Iratar Pasar a Sistema Ayuda

Programa de CC-nóminas

Otras selecciones Ayudas para búsqueda Estruct.org.

Selección

Número de personal  
 Sociedad ECCH  
 División de personal  
 Subdivisión personal  
 Grupo de personal  
 Área de personal  
 Área de nómina

Per.cálculo nómina

Período 01.10.2024 A 31.10.2024  
 Tipo de nómina a  
 Per.cálculo nómina

Determinación de período

Vista períodos en de cálculo de nómina  
 Vista Para períodos cál.nómina

Otras selecciones

CC-nómina 1133 a  
 Result.cálc.nómina archivado

Luego se debe exportar a Excel el resultado

Lista Iratar Pasar a Opciones Sistema Ayuda

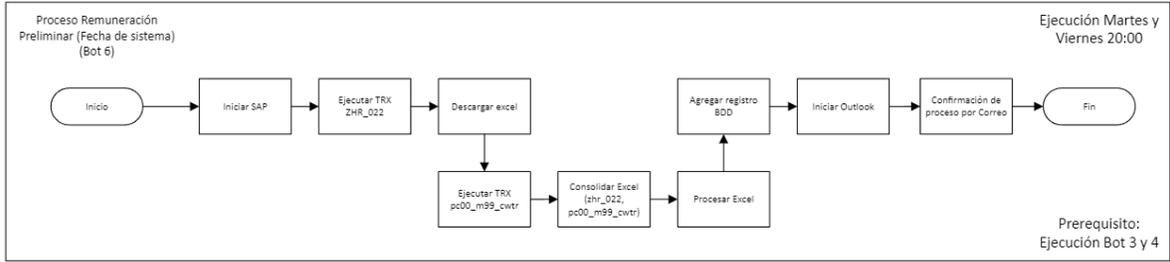
Imprimir Ctrl+P  
 Exportar  
 Enviar a  
 Finalizar Shift+F3

Tratamiento de textos... Ctrl+Shift+F8  
 Hoja cálculo coste... Ctrl+Shift+F7  
 Fichero local... Ctrl+Shift+F9  
 Archivo ampliado de Query SAP

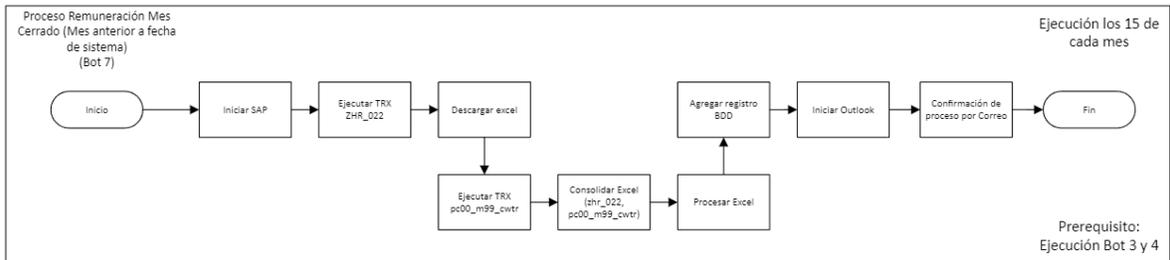
Soc.	Nombre de la empresa	DivP	Texto división de personal	ÁreaCálcNó
------	----------------------	------	----------------------------	------------

Se debe copiar la data en el Excel principal, en la pestaña LM\_FONASA columna CC 1133 (No paga subsidio LM), filtrando solo los que en la columna "Texto CC Nomina" indican "No paga subsidio LM"

Se debe guardar el archivo y enviar por correo considerando fecha y hora, luego guardar en la BDD. El archivo tendrá una columna llamada validador, en caso que exista al menos 1 registro con N/A, el robot debe indicar al usuario que el proceso se completó, pero hay errores.



### 2.1.9. Generación reporte de “Remuneración mes cerrado”



Periodo lo determina de la fecha de sistema - 1 mes, con opción de ejecutar manualmente para una fecha en particular.

Se ejecutan ambas trx del proceso 1, considerando los mismos pasos, la diferencia es que este proceso es mensual.

### 2.1.10. Excel final

Para los puntos 2.8 y 2.9 el output es un Excel como este (se adjuntará ejemplo), el cual consolida la información en una hoja, por otro lado tiene fórmulas que el proveedor debe indicar si conviene dejarlas en la misma hoja o que las ejecute la automatización.

R.U.T.	Ap. Paterno	Ap. Materno	Nombre	Unidad Organizativa	Departamento	División	Gerencia de Área	Clase de Contrato	Contrato colectivo	Clase de Contrato	Posición
6741304-0	PEREZ	ELGUETA	GERMAN	CDP 11-ÑUÑOIA	DISTRIBUCION ZONA CENTRO	SUBGERENCIA DISTRIBUCION ZONA CENTRO	GERENCIA GENERAL			Indefinido	CART CDP 11/3
6741304-0	PEREZ	ELGUETA	GERMAN	CDP 11-ÑUÑOIA	DISTRIBUCION ZONA CENTRO	SUBGERENCIA DISTRIBUCION ZONA CENTRO	GERENCIA GENERAL			Indefinido	CART CDP 11/3

Ejemplo de fórmulas:

TOTALIZAR COLUMNA "DIAS A PAGO POR 3 PRIMEROS DIAS DE LICENCIA MEDICA POR NUMERO DE RUT	DETERMINAR CUANTOS DIAS DE SUBSIDIOS LIQUIDO SON PAGADOS POR LICENCIA MEDICA DEL MISMO RUT EN EL MISMO PERIODO	TOTALIZAR COLUMNA "DIAS A PAGO POR SUBSIDIO LIQUIDO POR RUT EN EL MISMO PERIODO DEL REPORTE	MONTO PAGADO POR 3 PRIMEROS DIAS POR LICENCIA MEDICA	MONTO PAGADO POR SUBSIDIO LIQUIDO POR LICENCIA MEDICA	SE OBTIENE LA DE LA DIVISION DE MONTO SUBSIDIO EN TOTAL DIAS SUBSIDIO LIQUIDO PAGADO
-----------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------

Total 3 primeros dias	Dias a pago por subsidio liquido (CC nomina 1175)	Total dias subsidio liquido pagado	Monto a pago 3 primeros dias (\$)	Monto pago subsidio liquido (\$)	SUBSIDIO DIARIO CCH
10	15	25	0	\$655.204	\$43.680
10	10	25	0	\$436.802	\$43.680
0	25			\$1.092.006	

SUBSIDIO DIARIO CCAF	Valorizacion pago subsidio mes (\$)	VARIACION PAGO SUBSIDIO POR LICENCIA MEDICA	STATUS (ACREEDOR/DEUDOR)
\$40.279	\$604.184	-\$51.020	SALDO ACREEDOR
\$40.279	\$402.789	-\$34.013	SALDO ACREEDOR
		<b>-\$85.033</b>	<b>\$1.006.973</b>

SE OBTIENE DE LA DIVISION DE ABONOS CCAF EN COLUMNA DIASUB

SE OBTIENE DE LA DIVISION DE LA COLUMNA ABONOS CCAF EN COLUMA DIASUB

SE OBTIENE DE LA RESTA DE VALORIZACION PAGO SUBSIDIO MES MENOS MONTO PAGO SUBSIDIO LIQUIDO

SI VARIACION LM ES SALDO POSITIVO =SALDO DEUDOR. SI VARIACION LM ES SALDO NEGATIVO ES SALDO ACREEDOR .

**2.1.11. avisos de error**

- Se debe generar un aviso cuando el usuario SAP haya caducado o la contraseña haya expirado
- Se debe generar un aviso cuando el usuario SAP no tenga acceso a la trx
- Se debe generar un aviso cuando hay fallas en Outlook
- Se debe generar un aviso cuando no se pueda acceder a un archivo
- Se deben generar los respectivos errores por cada proceso
- Se debe generar un aviso cuando en la columna “motivo de no reembolso” el resultado es N#A. Debe enviar un correo que indique “revisar número de licencia médica”. Dentro del correo debe venir el detalle de el o los errores.

**2.1.12. reejecuciones**

Las automatizaciones deben poder ejecutarse a pedido en caso de errores o falta de información. Esto a pedido del usuario o por el propio usuario. Para esto se debe contar con un manual para reejecuciones, considerando los ajustes que sean necesarios en los archivos de configuración.

**2.1.13. Ejecución inicial**

Se requiere ejecutar las automatizaciones para generar data desde 2020 hasta la fecha de salida en vivo, luego quedará agendado según cada proceso. Se ejecutará mes por mes actualizando la BDD.

**2.1.14. Fórmulas en excel**

El presente requerimiento cuenta con muchas fórmulas en Excel, las cuales el proveedor debe indicar si se mantienen o conviene dejarlas a nivel de automatización.

**2.2. Requerimientos Técnicos:**

**2.2.1. Tecnología**

Se debe cotizar la solución en dos plataformas (correo escogerá entre 1 de esas).

- RPA con Python
- RPA con MS PA

Se debe considerar aspectos básicos para la operación de la solución como a su vez como será el orquestamiento de esta.

#### **2.2.2. Requerimientos de rendimiento**

El proceso descrito debe ser optimizado, idealmente con trabajo Excel de fondo y otras características de RPA que permiten obtener resultados en menor tiempo.

#### **2.2.3. Requerimientos de seguridad**

Se debe considerar utilizar funcionalidad de locker para almacenar las contraseñas de los usuarios, esta debe quedar encriptada.

La información a nivel de BDD, si fuera cloud, debe quedar encriptada.

El acceso a los archivos de configuración y/o tablas de configuración, debe ser acotado y sólo para ciertos perfiles.

Se debe ocupar el key store de correos “Vault” para alojar los usuarios y passwords.

#### **2.2.4. Requerimientos de usabilidad**

EL proceso de reejecución debe ser lo más simple posible, se debe contar con un paso a paso en caso de dudas del usuario.

#### **2.2.5. Requerimientos de fiabilidad**

Todas las ejecuciones deben indicar inicio y fin, informando resultados ya sean positivos con el reporte o errores.

#### **2.2.6. Requerimientos de compatibilidad**

Para la solución se ocupará el entorno Microsoft y office 365.

### **2.3. Restricciones y limitaciones**

Uso de las plataformas que son parte de Stack tecnológico de Correos de Chile.

### **2.4. Interfaz de usuario**

Se debe considerar el webkit de correos.

<https://www.figma.com/design/YqWNVmJRXd09pZMuonPJ2g/Merken-Agencias?node-id=2-28981&t=fPIDwEAbTJwVaJPK-0>

Debe considerar que cualquier aplicativo, pantalla, correo o mensaje, debe tener el diseño corporativo de correos.

### **2.5. Integración con otros sistemas**

El sistema se debe integrar con office y office365.

En caso de integración de API, se debe considerar publicar en Kong Gateway, codificando en node.js o Python.

### **2.6. Casos de uso o escenarios de usuario**

Serán definidos en etapa de diseño, pero en base a los requerimientos y al flujo de trabajo.

### **2.7. Validación y verificación: (QA)**

- La plataforma debe ser resiliente ante caídas.
- Para entrar en el ciclo de pruebas, se debe contar con la **documentación técnica** y la evidencia de **pruebas unitarias** de consultoría.
- La solución será sometida a pruebas del equipo de calidad de Correos y a UAT en base al plan de pruebas definido y criterios de aceptación.
- Se considera razonable para el paso a producción contar con una certificación con al menos un 80% de aceptación de código fuente (sonarqube).
- En caso de pasar más de 2 ciclos de qa interno, el aplicativo será reevaluado antes de pasar a un tercer ciclo (el cual será un ciclo completo de pruebas), afectando el hito de paso a prd y su correspondiente facturación.
- No puede haber errores críticos ni bloqueantes

### **2.8. Gestión de cambios**

Procedimientos y responsabilidades para gestionar cambios en los requisitos funcionales durante el ciclo de vida del proyecto.

- Gitlab - Gitflow (El equipo de desarrollo TI crea la branch sobre la cual se hace el desarrollo y se debe solicitar para uso del proyecto)

### **2.9. Capacitación**

Se debe considerar tiempo de capacitación básica en la utilización y gestión de la herramienta, para perfil técnico y perfil funcional

### **2.10. Entregables:**

Dentro de los entregables del proyecto se considera:

- Documentación funcional y de diseño

- Documentación técnica
- Evidencia de pruebas
- Manuales de administración
- Manuales y/o videos de capacitación
- Manual de entrega a soporte y mesa de ayuda
- Plan de monitoreo y mantención

### III. DE LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

#### 3.1. Documentos Requeridos.

El oferente deberá adjuntar los siguientes documentos en la plataforma:

- a. Certificaciones o acreditaciones exigidas de acuerdo al tipo de servicio o bien, según corresponda. NO APLICA para este proceso.**
- a. Propuesta Técnica (Anexo 1):** debidamente firmada por el proveedor o representante legal, según corresponda.
- b. Propuesta Económica (Anexo 2):** debidamente firmada por el proveedor o por el representante legal, según corresponda.

#### 3.2. Entrega y Recepción de Ofertas.

Para este punto aplica lo señalado en el anexo “CONDICIONES GENERALES DE SERVICIO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS” y lo indicado en el siguiente párrafo:

CorreosChile podrá solicitar, con posterioridad a la recepción y apertura de las propuestas, la entrega en formato digital de su oferta administrativa, técnica y económica en formato Word y/o Excel, para lo cual se solicita no usar imágenes en lo que a la presentación de cifras respecta, de manera tal de facilitar el trabajo de extracción de información para los evaluadores.

### IV. EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE OFERTAS.

#### 4.1. Evaluación y Adjudicación de las Ofertas.

Una vez recepcionados los documentos correspondientes al numeral 3.1 “Documentos Requeridos”, las ofertas serán admisibles para ser evaluadas económicamente, la cual será adjudicada mediante el **Mayor Puntaje Obtenido en la Matriz de Evaluación**, considerando la siguiente fórmula:

$$Puntaje = 50\% * P_{ofertado} + 20\% * Cal_{impl.} + 30\% * Cal_{solución}$$

Donde;

$P_{ofertado}$  = Corresponde al puntaje obtenido respecto del precio ofertado en razón al menor precio.

$Cal_{impl.}$  = Corresponde al puntaje obtenido por la calidad del equipo implementador (plazo, experiencia, certificaciones, enfoque y metodología, aspectos superadores, entre otros).

$Cal_{solución}$  = Corresponde a la calidad de la solución ofertada (cumplimiento de requerimientos técnicos, stack tecnológico, seniority en proyectos similares, valor agregado o aspectos superadores).

**Para este proceso se seleccionará solamente a 1 oferente conforme al oferente que resulte con el menor valor según lo indicado anteriormente.**

En caso de presentarse incongruencia entre la propuesta económica de algún oferente, en cuanto al documento adjunto en “Archivos Proveedor” de la plataforma Senegocia y lo digitado en la oferta económica, prevalecerá lo indicado en propuesta económica del documento adjunto. Igualmente se puede realizar aclaratorias en el caso de ser necesarias.

#### **4.2. Criterios de Desempate.**

Los criterios de desempate aplicar en el siguiente orden descendente corresponden a:

1. Menor Precio Ofertado
2. Menor plazo del Proyecto.
3. Entrega en tiempo y forma de los Requisitos formales el día de la Recepción de la Oferta.
4. Oferta ingresada primero en el portal [www.senegocia.cl](http://www.senegocia.cl)

#### **4.3. Otros**

Durante el período de evaluación, CorreosChile podrá solicitar y permitir a los proveedores que salven errores u omisiones formales o bien que acompañen antecedentes y/o certificaciones que hubieren omitido presentar al momento de efectuar la oferta, como asimismo que aclaren uno o más de los documentos presentados en el respectivo proceso, siempre y cuando dichas rectificaciones,

antecedentes y/o o aclaraciones no afecten los principios de estricta sujeción a las bases y de igualdad de los proveedores.

El plazo de que dispondrán los proveedores para dar cumplimiento a lo solicitado será fijado Empresa de Correos de Chile prudencialmente por CorreosChile para estos efectos. El proveedor que finalmente no salve las omisiones o vicios representados o bien no acompañe los documentos y/o antecedentes requeridos, dentro del plazo establecido, será descartado del proceso.

## **V. ASPECTOS RELACIONADO AL CONTRATO.**

### **5.1. Vigencia de contrato (OC).**

La vigencia resultante de la adjudicación de este proceso comenzará a regir a contar del día siguiente de la fecha de emisión y envío de la Orden de Compra y tendrá una duración correspondiente al plazo ofertado por el adjudicatario, prorrogable mensualmente hasta un máximo de **6 semanas** corridas, previo acuerdo escrito de las partes.

No obstante, lo anterior, CorreosChile se reserva el derecho de poner término al contrato en cualquier momento sin expresión de causa ni derecho a indemnización alguna para el proveedor adjudicado, bastando para ello un aviso escrito puesto en conocimiento del mismo en forma personal (entrega por mano) o a través de correo electrónico, a elección de CorreosChile, con a lo menos 05 días corridos de anticipación a la fecha en que disponga su término. En tal evento CorreosChile pagará sólo por los bienes y servicios efectivamente entregados y/o prestados a la fecha de término del contrato (OC), conservando el derecho de usar todos los entregables, trabajos, y desarrollos ejecutados por el proveedor para CorreosChile; en virtud, de la Orden de Compra a suscribir y sus anexos.

### **5.2. Subcontratación.**

Para este proceso aplica lo señalado en el documento “CONDICIONES GENERALES DE SERVICIO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS”.

### **5.3. Facturación y Forma de Pago.**

La Empresa de Correos de Chile, pagará sólo por los bienes y/o servicios efectivamente otorgados y recibidos conformes y a su entera satisfacción, de acuerdo a lo establecido en este instrumento y sus anexos, y en concordancia con lo señalado en el anexo “CONDICIONES GENERALES DE SERVICIO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS”.

#### 5.4. Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato.

Con el fin de resguardar los intereses de CorreosChile y de asegurar el cumplimiento de sus obligaciones, el adjudicatario deberá entregar, al momento de la suscripción del contrato respectivo, una Garantía irrevocable y sin condiciones ni limitación alguna, pagadera a la vista y a sólo requerimiento de la Empresa de Correos de Chile, por un monto por el equivalente al **10% del valor total adjudicado** y con una vigencia no inferior a **120 días corridos posteriores** a la recepción definitiva del proyecto

Cabe señalar, que el detalle del tipo de garantía a presentar se encuentra explicado en el Anexo “Condiciones Generales de Servicio para la Prestación de Servicios Tecnológicos”.

Términos en que debe ser extendida:

Glosa : Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato Compra Abierta “**PROYECTO AUTOMATIZACIÓN DE LICENCIAS MÉDICAS**”.

Beneficiario : Empresa de Correos de Chile

RUT : 60.503.000-9

Pagadera : A la vista

Dicha garantía, deberá ser entregada en un sobre cerrado denominado “**Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato**” en la dirección Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Torre 2, piso 3 Comuna de Santiago, y el adjudicado deberá presentar documento a más tardar **dentro de 5 días hábiles (entrega boleta lunes a viernes excepto festivos y feriados) posteriores a la adjudicación.**

#### 5.5. Multas Por Incumplimiento.

Aplica lo definido en el art. 10 del Documento “CONDICIONES GENERALES DE SERVICIO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS” y ANEXO N° 3: NIVELES DE SERVICIO Y MULTAS

#### 5.6. Administración y Fiscalización del Cumplimiento del Contrato.

El cumplimiento del proyecto podrá ser controlado y fiscalizado, en cualquier momento, por CorreosChile, el cual, para todos los efectos, establece que el administrador del contrato a suscribir será el **Subgerente de Desarrollo y Proyectos**, o quien CorreosChile nombre en su reemplazo.

**ANEXO N°1 FORMATO PRESENTACIÓN OFERTA TÉCNICA.**

El oferente **deberá** indicar y/o entregar en su oferta técnica la siguiente información:

**3.1. Plazo de Ejecución del Proyecto Lo anterior, una vez emitida la OC.**

Plazo <b>deseable</b> del proyecto por CorreosChile	Plazo del Proyecto Ofertado (días hábiles)
30 días hábiles (6 semanas)	

**3.2. Obligatoriamente presentar en su propuesta técnica la información solicitada en el numeral 3 Especificaciones Técnicas.**

Requerimiento	Tipo	Cumple (SI/No)	Página donde se encuentra señalado el requerimiento en su propuesta	Observaciones
Indica y presenta plazos de implementación del Proyecto / Consultoría / Desarrollo	Obligatorio			
Presenta carta Gantt incluyendo hitos, fechas, entregables y responsables (si aplica)	Opcional			
El proveedor indica y cumple con los requerimientos funcionales de la Solicitud de Requerimiento (SRE) o RTE	Obligatorio			
El proveedor indica y cumple con los requerimientos técnicos de la Solicitud de Requerimiento (SRE) o RTE	Obligatorio			
Propuesta cumple con estandar mínimo del Stack Tecnológico de CorreosChile	Obligatorio			
El Oferente presenta enfoque y metodología (documentada) para llevar a cabo proyectos de implementación de desarrollo / gestión / consultoría	Opcional			
Presenta certificaciones técnicas del equipo (si aplica)	Opcional			
Presenta certificaciones con fabricante y partner (si aplica)	Opcional			
Presenta y detalla Experiencia del Equipo de Implementación / Proyecto / Consultoría (si aplica)	Opcional			
Presenta y detalle Experiencia de la Empresa en proyectos similares (si aplica)	Opcional			
Presenta una propuesta de Valor Agregado al Proyecto / Implementación/ Consultoría (si aplica)	Opcional			
Presenta una propuesta de Valor Agregado de Innovación Tecnológica (si aplica)	Opcional			

**3.2. Plazo de Garantía del Proyecto**

<b>Plazo mínimo de garantía Solicitada por CorreosChile</b>	<b>Plazo Ofertado (meses)</b>
3 meses post producción	

Para el caso que el oferente oferte en una unidad de medida distinta de la señalada, CorreosChile realizará la conversión a esta última, tomando como base las reglas propias de la conversión de unidades. En cualquier caso, la unidad de medida que regirá para efectos de la evaluación y del contrato a suscribir y pago de los servicios corresponderá a aquel que resulte de la referida conversión.

En todo aquello que no se encuentre contenido en la oferta del oferente regirán, supletoriamente, los requerimientos de CorreosChile definidos en este documento. Lo anterior, no implica que el oferente pueda ofertar aspectos contrarios a los exigidos en las bases sino simplemente que, si el oferente omitió señalar en su oferta un ítem o punto determinado y en las bases se establecían normas al respecto, ante el silencio del oferente regirán estas últimas. A modo de ejemplo si el proveedor, por un error, omite indicar el plazo de garantía, se entiende que rige los 3 meses establecidos en estas bases.

---

**Nombre y firma oferente**

## ANEXO Nº2 FORMATO PRESENTACIÓN OFERTA ECONÓMICA

La oferta económica **deberá** presentarse de acuerdo al siguiente contenido:

### 1.1. Proyecto Automatización Licencias Médicas

El oferente deberá cotizar el valor unitario en UF neto de hora hombre por perfil asociado al proyecto y su asignación de horas:

Servicio (Detalle de Perfiles)	Asignación HH	Valor Unitario Hora Hombre (UF Neto)	Costo Total * (UF Neto)

(\*) utilice máximo 2 decimales.

### 1.2. Impuestos.

A continuación, el oferente deberá completar dentro del recuadro “Bien o Servicio” con el servicio (Detalle de Perfiles), según lo indicado en el numeral 1.1 “Proyecto Automatización Licencias Médicas” repitiendo los perfiles ofertados, y a la vez deberá marcar con una “X” si el bien y/o servicio materia de este proceso, es exento o afecto a impuesto y a qué tipo de impuestos, en caso de que aplique:

Bien o Servicio	Documento tributario para cobro:	Valores Exentos de IVA (*)	Valores Afectos de IVA (*)
	Factura		

Bien o Servicio	Documento tributario para cobro:	Impuesto de Retención (*)
	Boleta de honorarios	

(\*) Cabe señalar, que lo que se solicita al oferente, es que indique si al valor ofertado neto en las tablas anteriores se le debe o no sumar el IVA en caso de que la facturación sea a través de “Factura” o Impuesto de Retención, si su facturación es a través de “Boleta de honorarios”. A modo de ejemplo, si el bien o servicio es afecto a IVA y su empresa factura a través de “Factura”, debe señalar con una X la columna referida a “Valores Afectos de IVA”, de acuerdo a cada bien o servicio que corresponda.

Para el caso que el proveedor oferte en una moneda distinta de la señalada, CorreosChile realizará la conversión a esta última, tomando como base los valores que rijan el día de presentación de la oferta. En cualquier caso, el valor que regirá para efectos de la evaluación, contrato a suscribir y pago de los servicios corresponderá a aquel que resulte de la conversión.

---

**Nombre y firma oferente**

### ANEXO Nº 3: NIVELES DE SERVICIO Y MULTAS

La Empresa de Correos de Chile podrá aplicar multas y/o censuras al adjudicado por las siguientes causales y montos:

#### 1. ATRASO DE PROYECTO

Para los efectos de SLA se evaluará en base a la planificación y carta Gantt entregada, de hitos establecidos y acordados previamente por las partes. Ante un retraso, el administrador de contrato de CorreosChile aplicará multas definidas en la siguiente tabla, cuando se genere un atraso en la planificación del proyecto según la Carta Gantt o plazo ofertado por el proveedor.

Tipo de Servicio	Falta	Multa por incumplimiento
Desarrollo de nuevas funcionalidades y/o módulos de sistemas (problemática funcional a desarrollar, esto debe quedar establecido al inicio del proyecto)	Atraso en base a la planificación inicial establecida y acordada post pruebas unitarias.	1% del costo del proyecto por cada día corrido de atraso

#### 2. CALIDAD DEL PRODUCTO EN LOS ENTREGABLES

El proveedor debe garantizar la calidad del producto una vez evaluado en el ambiente de QA. El porcentaje de calidad dependerá de las iteraciones aplicadas en el proceso de pruebas, de lo contrario CorreosChile aplicará una multa según la siguiente tabla y basado en la fórmula de Referencia:

$$\% \text{Calidad} = \frac{\text{N}^\circ \text{ Casos de Prueba Exitosos}}{\text{N}^\circ \text{ Casos Totales de Prueba}}$$

#### Multas por deficiente calidad del producto.

Tipo de Entregable por hito	SLA % de éxito de acuerdos a los casos de prueba	Multas
1er. Entregable	75%	<u>1% del costo del proyecto</u> por el no cumplimiento del porcentaje exigido
2do. Entregable	90%	<u>2% del costo del proyecto</u> por el no cumplimiento del porcentaje exigido
Entregable en Productivo	100% (acordados con CorreosChile)	<u>3% del costo del proyecto</u> por el no cumplimiento del porcentaje exigido

El valor de la Unidad de Fomento será el de la fecha de la facturación.

En ningún caso, las multas cursadas en un determinado mes calendario podrán superar **10%** del costo total del proyecto según el tipo de proyecto/servicio.